



11

ACTA DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2025 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO
LEY N° 31433 – PERIODO 2025

En el distrito de Pilcomayo, provincia de Huancayo, departamento de Junín, siendo las 10:44 a. m. del día viernes 30 de setiembre del 2025, en el frontis de la Municipalidad Distrital de Pilcomayo, previa convocatoria realizada de conformidad con el artículo 119-A de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, incorporada mediante la Ley N.° 31433, se llevó a cabo la primera Audiencia de Rendición de Cuentas del año fiscal 2025, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución hasta este medio año fiscal.

Encontrándose presentes el Sr. alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona, el señor miembro del Concejo Municipal, regidor Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga, y demás gerentes, subgerentes, responsables de área, representantes de diversas entidades públicas y privadas, organizaciones sociales y económicas, representantes de la sociedad civil y la población en general.

DESARROLLO DE LA PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA DE LA GESTION – RENDICION DE CUENTAS PERIODO 2025

En ese sentido, se da por instalada dicha actividad “Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2025”, con las palabras de bienvenida a cargo del alcalde distrital Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona. Acto seguido, el maestro de ceremonias informa que dicha actividad fue convocada a través de los medios institucionales, el portal web y las redes sociales de la entidad; asimismo, da a conocer las bases y el reglamento para el desarrollo de la audiencia pública, señalando que esto tiene como objetivo coadyuvar y fortalecer la democracia y el ejercicio del buen gobierno, incrementar significativamente las relaciones entre las autoridades y la población, porque en ella se dará cuenta de la gestión de gobierno. Estas se realizan como mínimo dos (02) veces al año. De igual forma, da a conocer el tiempo de exposición de los participantes, ello conforme al artículo 12° del reglamento, mismo que fue aprobado mediante Ordenanza Municipal N.° 011-2025-MDP/CM, de fecha 12 de setiembre del 2025, donde la exposición máxima de gerentes y jefes de unidades será de 10 minutos, regidores 20 minutos de ser el caso, y 90 minutos del Sr. alcalde. Aclarado ello, se solicita ponerse de pie para entonar el Himno Nacional del Perú; en ese sentido, informado y aclarado ello, se da inicio con las exposiciones de las distintas gerencias, subgerencias y oficinas de la municipalidad, quienes presentaron de forma técnica y documentada los informes:

PRIMERA INTERVENCION DE LA LIC. YENY ARMAS A QUIEN SE LE ENCARGO LA EXPOSICIÓN DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA: Quien es la encargada de la administración, recaudación y fiscalización de los ingresos por tributos municipales, teniendo un comparativo de cantidad de contribuyentes del distrito, señalando que en el año 2024 se contó con un total de 12,624 contribuyentes, mientras que para el año 2025 esta cifra se incrementó a 13,202 contribuyentes. Sobre la recaudación del impuesto predial, se hizo un comparativo y en el año 2024 se recaudó el monto de 1,016,933 y para el 2025 se recaudó 1,247,759. En el impuesto de alcabala del año 2024 el monto fue de 194,579 y al año 2025 se recaudó 352,459. En cuanto a la limpieza pública, se hizo un comparativo y en el año 2024 se recaudó 55,683 y en el 2025 se recaudó el monto de 91,203. Ahora, en parques y jardines se recaudó para el 2024 el monto de 33,188 y para el 2025 se tiene 37,135. Siguiendo esa misma línea, en cuanto a Serenazgo, el año 2024 se recaudó 68,031 y para este 2025 se recaudó 82,591. Esto se logró gracias a las facilidades de pago que se otorgaron por parte de nuestra municipalidad, con las campañas de amnistía tributaria. Asimismo, se destaca el buen trato al contribuyente,

mediante el cual se estableció atención rápida de las solicitudes presentadas de inscripción y descargo de predios y constancias de no adeudo. A su vez, se destacan los premios que se realizaron en una campaña denominada "La Municipalidad Distrital de Pilcomayo premia al contribuyente puntual", esto con 35 electrodomésticos sorteados, entre estos un televisor, una lavadora, dos cocinas, dos microondas, tres licuadoras, tres ollas arroceras, entre otros utensilios de cocina. Finalmente, se debe informar que los logros obtenidos han superado la Meta 2 del Programa de Incentivos a los Gobiernos Locales del MEF, teniendo como meta mínima 886,558 y recaudando un monto de 963,183. Termina dejando una frase: "Con el pago de tus impuestos, contribuyes con el desarrollo de nuestro distrito de Pilcomayo".



1º Campaña de amnistía tributaria

AMNISTIA TRIBUTARIA

VENCE EL 30

¡APROVECHA ESTA OPORTUNIDAD!

2º Campaña de amnistía tributaria

AMNISTIA TRIBUTARIA

VENCE EL 31

100% DE DESCUENTO

HASTA EL 60% DE DESCUENTO EN ARBITRIOS MUNICIPALES

"Con el pago de tus impuestos, contribuyes con el desarrollo de nuestro Distrito de Pilcomayo"

LOGRO OBTENIDO

META MEF CUMPLIDA

SUPERACION DE LA META 2 DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS A LOS GOBIERNOS LOCALES DEL MEF

Meta mínima	886,558
Recaudado	963,183

META CUMPLIDA DEL IMPUESTO PREDIAL

SEGUNDA INTERVENCION DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTION DE SERVICIO DE SANEAMIENTO KEVIN ARNOLD YALICO HUAMAN: Informa que se realizaron más de 20 proyectos ejecutados hasta la fecha de saneamiento, agua potable y desagüe en el distrito de Pilcomayo, tales como la construcción de buzón en el Jr. 6 de agosto, Jr. Manco Cápac y Jr. Santos Chocano, por un monto de S/. 231,744.00 soles, 0.790 km. Renovación de suministros de agua y salubridad y conexión domiciliar de alcantarillado en el Jr. Los Incas, por un monto de S/. 306,077.67; 785 m. entre otros proyectos. Asimismo, se realizó la reparación de buzones y techos rotos de la obra en el Jr. Leoncio Prado – San Martín; la instalación

del drenaje pluvial en el Jr. Arica y Circunvalación; se realizaron notificaciones por deudas en calles, avenidas, empresas y condominios, siendo más de 2,500 notificaciones por deudas, entre sanciones, y el 10 % corresponde a cortes por morosidad hasta la fecha. De igual manera, es importante mencionar los próximos trabajos que se van a ejecutar, tales como la construcción de red de alcantarillado en la Av. Mariscal Cáceres; construcción y renovación de red de alcantarillado, buzón y conexión domiciliaria de alcantarillado en el Psje. Las Flores; construcción de colector primario, buzón y conexión domiciliaria de alcantarillado en el Jr. Las Balsas; construcción de colector primario, buzón y conexión domiciliaria de alcantarillado en el Jr. Mariscal Castilla y calle Transversal; cambio del motor y bomba sumergible marca Franklin Electric de 30 HP en 220 trifásico del pozo tubular Patarcocha, distrito de Pilcomayo, provincia de Huancayo, departamento de Junín; cambio de tablero eléctrico y automatización del sistema de bombeo para el mejoramiento del pozo tubular Patarcocha; pozo tubular Villa Mantaro, entre otros proyectos. Finalmente, culmina su exposición señalando lo siguiente: "El agua es un legado que dejaremos a nuestros hijos; asegurémonos de que sea un legado de abundancia. Cuidemos el agua".

REPARACIÓN DE BUZONES Y TECHOS ROTOS DE LA OBRA EN EL JR. LEONCIO PRADO.



INSTALACIÓN DEL DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. ARICA Y CIRCUNVALACIÓN



CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO EN LA AV. MARISCAL CÁCERES.



S/. 179,761.21
428.03
METROS
LINEALES

CONSTRUCCIÓN RENOVACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO, BUZÓN Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO EN EL PSJE. LAS FLORES.



S/. 100,384.50
311.50 METROS
LINEALES

CAMBIO DEL MOTOR Y BOMBA SUMERGIBLE DE MARCA FRANKLIN ELECTRIC DE 30HP EN 220 TRIFÁSICO DEL POZO TUBULAR PATARCOCHA DISTRITO DE PILCOMAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN.



CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PRIMARIO, BUZÓN Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO EN EL JR. LAS BALSAS



S/. 310,408.71
768.00
METROS
LINEALES

CAMBIO DE TABLERO ELÉCTRICO Y AUTOMATIZACIÓN DEL SISTEMA DE BOMBEO PARA EL MEJORAMIENTO DEL POZO TUBULAR PATARCOCHA.



TERCERA INTERVENCION A CARGO DE LA GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS ABG. KRISTEL ASTO HUAROC: Misma que refiere que esta gerencia es la responsable y encargada de planificar el desarrollo social de todo el distrito. Es por ello que dentro de esta gerencia se tienen programas sociales tales como Pensión 65, donde se tiene 375 usuarios y 210 beneficiarios; de igual forma se tiene el programa Contigo, donde se cuenta con 99 usuarios; el programa Juntos, con más de 211 usuarios; el programa Asistencia Económica por Orfandad, con 342 beneficiarios y 419 usuarios; de igual forma el programa Beca 18, donde están siendo beneficiarios 74 usuarios. Se tiene el Programa Vaso de Leche, donde haciendo un comparativo se tiene que en el año 2024 se tuvo 470 beneficiarios y para este año 2025 se tiene 520 beneficiarios. En este programa es importante informar que, gracias a la gestión y trabajo de nuestro alcalde, se incrementó un presupuesto de S/. 20,000.00 soles de recursos propios de la municipalidad, siendo ahora más de 500 los beneficiarios con el Programa Vaso de Leche. Asimismo, se tiene el programa de Compromiso 1, donde se desarrolla el estado nutricional y de salud de gestantes y niños menores de 12 meses con el objetivo de prevenir y reducir la anemia. Este trabajo se ha cumplido en su totalidad a la fecha, dando como resultado el cumplimiento de Meta Tramo I 2025 al 80 %. A su vez, se cumplió la meta del Centro del Adulto Mayor sobre el Sistema de Fiscalización de Hogares. Además, se viene cumpliendo la meta de patrullaje 2025. Adicionalmente, se promovió la educación, deporte y cultura mediante actividades como las Mamachas en Polleras 2025 a favor del deporte; Yuntas y Gañanes 2025 a favor de la cultura; programa de alfabetización para adultos mayores, entre otros. Así también se tiene el Día del Adulto Mayor, donde se realizaron juegos y agasajos para adultos mayores. Adicionalmente, se dieron apoyos coyunturales en las zonas de Buenos Aires y Miraflores Alto.





CUARTA INTERVENCIÓN A CARGO DEL ING. JOSE FRANZ CHAGUA ESTEBAN - GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GESTIÓN AMBIENTAL: Continuando con la exposición, se menciona que se realizaron 80 licencias emitidas en los meses de junio – setiembre del 2025, entre estos con giros de bodegas, giros de restaurantes y oficinas administrativas. Al mismo tiempo, se llevó a cabo una reunión con los comerciantes de la feria ecológica de Pilcomayo y se realizó una alianza con el Centro de Capacitación Online Avanzys, con 2,000 becas gratuitas; eso es en cuanto a la Gerencia de Desarrollo Económico. Asimismo, sobre la Subgerencia de Gestión y Saneamiento Ambiental, se realizó el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Aprovechables, donde se realizó la sensibilización a 804 viviendas en 4 sectores del distrito de Pilcomayo: 111 viviendas sensibilizadas en el barrio Miraflores Alto, 118 viviendas en el barrio Miraflores Bajo, 220 viviendas en el barrio Maravillas y 355 viviendas en el barrio Centro, dando un total de 804 viviendas. Asimismo, se sensibilizó a 23 puestos del mercado central del distrito de Pilcomayo y a los estudiantes de la I.E. Virgen de Fátima e I.E. Ramiro Prialé. Finalmente, se premió con diversos productos a los vecinos que participaron activamente en la segregación de sus residuos sólidos. Asimismo, se realizaron diversas actividades en el programa EDUCCA, entre las que se encuentran iniciativas ambientales del programa municipal, donde se inició con la implementación de nuevas áreas verdes en el Colegio Virgen de Fátima, en el cual los estudiantes participaron activamente, aprendiendo la importancia de la siembra y el cuidado de las plantas. Asimismo, se realizaron actividades de sensibilización que utilizan juegos lúdicos para involucrar tanto a niños como a ciudadanos. Como incentivo por su participación y para fomentar prácticas sostenibles, se les entregó compost y plantas. Al mismo tiempo, en el marco del calendario ambiental por el Día del Árbol, se realizó una actividad de cine ambiental. Los participantes fueron capacitados sobre la segregación de residuos y la vital importancia de cuidar nuestro medio ambiente como futuros ciudadanos, a través de una película con temática ecológica. Adicionalmente, se realizó la donación de plantas a la Institución Educativa Prialé Prialé, con el objetivo de fomentar la implementación y mejora de las áreas verdes dentro de sus instalaciones. Finalmente, como parte de la gestión ambiental rigurosa, se procedió al levantamiento de actas de supervisión por parte del OEFA (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental) y de la Municipalidad Provincial de Huancayo, y se implementaron acciones correctivas inmediatas para subsanar el reporte PIFA, logrando la limpieza y desinfección de 137 puntos críticos identificados.

PROGRAMA DE SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS APROVECHABLES

Se sensibilizó a 23 puestos del MERCADO CENTRAL del distrito de Píllcomayo

Se sensibilizó a los estudiantes de la I.E. Virgen de Fátima y I.E. Ramiro Prialé

ENTREGA DE INCENTIVOS

Se otorgó con diversos productos a los vecinos que participaron activamente en la segregación de sus residuos sólidos.

IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS VERDES EN COLEGIOS
REFORESTANDO EL FUTURO

Colegio de Fátima

Se inició con la implementación de nuevas áreas verdes en el Colegio de Fátima, como parte fundamental del programa municipal EDUCCA. Los estudiantes participan activamente, aprendiendo la importancia de la siembra y el cuidado de las plantas.

PREMIACION POR SU PARTICIPACION EN EL JUEGO AMBIENTAL

Se les premió con abono orgánico, plántones, entre otros productos a los niños participantes del juego.

ABORDAJE DE PUNTOS CRITICOS Y FIZCALIZACION AMBIENTAL

- Como parte de la gestión ambiental rigurosa, se procedió el levantamiento de actas de supervisión por parte de OEFA (Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental) y de la municipalidad provincial de Huancayo.
- Se implementaron acciones correctivas inmediatas para subsanar el reporte PIFA, logrando la limpieza y desinfección de 137 puntos críticos identificados

GESTIÓN PARA DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

QUINTA INTERVENCIÓN DEL SUB GERENTE DE FISCALIZACION Y CONTROL CIUDADANO A CARGO DEL ING. JEOFRY REMIGIO LLACTA CAMPOSANO: Refiere que la Subgerencia es la responsable de hacer cumplir las normas y disposiciones municipales administrativas a través de sus instrumentos de gestión, que son de obligatorio cumplimiento por ciudadanos, empresas e instituciones, quienes cometen infracciones de diferente índole. Es así que, en este periodo de gestión, se han logrado paralizar e iniciar PAS a ejecuciones de construcción en faja de servidumbre y construcciones que afectan vías proyectadas. Asimismo, se ha intervenido aproximadamente 150 construcciones informales durante el año fiscal, de las cuales se han materializado 102 infracciones y 14 informes finales de instrucción para proceder. Asimismo, el 07 de mayo en horas de la noche se ha incautado, junto con la Policía del Medio Ambiente, un vehículo volquete y al responsable se le impuso sanción de 1.00 UIT por extraer material del río sin autorización (minería ilegal). A su vez, el sábado 23 de agosto del 2025, se incautó un vehículo volquete conjuntamente con la Policía por arrojar desmonte en faja y ribera del río Cunas; asimismo, al responsable se le impuso 2 UIT de multa. Adicionalmente, en julio del presente se ha paralizado una construcción ilegal dentro de faja marginal, imponiendo una sanción con 3 UIT, paralización inmediata y la denuncia correspondiente. Al mismo tiempo, en mayo y julio del presente se ha logrado clausurar establecimientos que operaban realizando contaminación sonora (ambos fábrica de

concretos y derivados de mármol), imponiendo multas que ascienden a 1 y 2 UIT. Con estas acciones se evidencia que se hace cumplir el principio de autoridad y el cumplimiento de las funciones al amparo de la ordenanza municipal vigente. Y, en marzo del presente año, con el apoyo y colaboración de la junta vecinal Virgen de Cocharcas, se erradicó un establecimiento clandestino que operaba sin licencia de funcionamiento frente al Puente Eternidad, conocido como Discoteca Olimpo. Además, se ha fiscalizado y clausurado establecimientos que expenden comida, tanto como pollerías y venta de caldos, quienes infringían las normas con el vertimiento de aguas residuales con alto contenido de grasa. La intervención se realizó a establecimientos desde la Plaza Independencia hasta el cruce de Sicaya con Chupaca por Coronel Parra, logrando clausurar 5 establecimientos con multas desde 0.25 hasta 1 UIT. Asimismo, se realizó un operativo multisectorial donde participaron técnicos en calibración de la Municipalidad de Huancayo, principalmente en establecimientos que expenden carnes en los mercados y feria del distrito, donde se logró decomisar 4 balanzas que alteraban el peso exacto y se sancionó a los responsables con 0.25 UIT, según CUIS. Se ha logrado intervenir a personas que ocupan de manera irregular las vías con comercio ambulatorio, realizándoles notificaciones de infracción con 0.20 UIT y acción legal por reincidentes. Asimismo, se han decomisado letreros que ocupaban la vía y dificultaban el tránsito peatonal y vehicular.

FISCALIZACIÓN EN MATERIA URBANÍSTICA

Se han logrado paralizar e iniciar PAS; a ejecuciones de construcción en Faja de servidumbre, construcciones que afectan vías proyectadas

Asimismo; se ha intervenido aproximadamente 150 construcciones informales durante el año fiscal de los cuales se ha materializado 102 infracciones y 14 Informes Finales de instrucción para proceder.



Fiscalización en materia ambiental

- El 27 de mayo en horas de la noche, se ha incautado junto con la Policía del medio ambiente a un vehículo volquete y al responsable se impuso sanción de 1.00 UIT, por EXTRAER MATERIAL DEL RÍO SIN AUTORIZACIÓN (MINERÍA ILEGAL)
- El sábado 23 de agosto del 2015, se incauto un vehículo volquete conjuntamente con la Policía por arrojar desmonte en faja y ribera del Río Cuzac, asimismo al responsable se le impuso 2UIT de multa.



FISCALIZACIÓN EN MATERIA ECONOMICA



Tenemos dos zonas clasificadas en el distrito de Pilcomayo, Av. Coronel Parra y Av. Las Américas como zonas comerciales, dentro de ese ámbito debemos cauteriar el orden y control con prioridad las zonas de alto tránsito por ello se han desmantelado operativos a establecimientos y se hace cumplir el principio de autoridad, donde se ha intervenido a lugares de alto tránsito de los mercados y alrededores del distrito.

Se ha CLAUSURADO el establecimiento nocturno conocido como la CABAÑA en Buenos Aires, la que operaba sin Certificado de defensa civil, asimismo se impuso la multa de 2 UITs.

FISCALIZACIÓN EN ORDEN, INVASION DE VIAS Y DERECHO DEL CONSUMIDOR

- Se ha realizado un operativo multisectorial donde participó técnicos en calibración e la Municipalidad de Huancayo, principalmente a los establecimientos que expenden carnes, en los mercados y feria del distrito donde se ha logrado decomisar 4 balanzas que alteraban el peso exacto y se sancionó a los responsables con 0.25 UITs, según CUIS.
- Se ha logrado intervenir a las personas que ocupan de manera irregular las vías con comercio ambulatorio, realizándoles las notificaciones de infracción con el 0.20 UITs y acción legal por reincidentes.
- Asimismo se ha decomisado letreros que ocupaban la vía y dificultaban el tránsito peatonal y vehicular.



SEXTA INTERVENCIÓN A CARGO DE LA LIC. DIANE SUE TORIBIO TONQUIS, GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, misma que expuso de las gerencias a su cargo tales como Sub Gerencia de Logística y Patrimonio, Sub Gerencia de Recursos Humanos, Sub Gerencia de Contabilidad, Sub Gerencia de Tesorería: Quien empieza su discurso haciendo mención de que, en coordinación con las áreas usuarias y bajo el impulso de nuestro alcalde, consolidó cinco procesos clave durante la presente gestión. Estos procesos constituyen logros que fortalecen la infraestructura, seguridad, programas sociales y servicios básicos, generando un impacto directo en la calidad de vida de la población de Pilcomayo. En primer lugar, con el LP-ABR-2-2025-MDP-1 se dará la creación del Servicio de Movilidad Urbana en Av. Froilán Bolognesi, tramo Jr. Independencia – Jr. José María Arguedas, barrio Maravillas, Pilcomayo – Huancayo, con lo cual se mejorará la



transitabilidad peatonal y vehicular, aumentando la seguridad vial y conectividad de los vecinos. Además, con el LP-ABR-1-2025-MDP-1 se dará la construcción de pista y vereda en Jr. Inca Roca – Jr. Paracas, Pilcomayo – Huancayo, con un monto de S/ 430,188.64, obra que permitirá modernizar la infraestructura vial, reducir los riesgos para los peatones y mejorar el tránsito. Asimismo, con el AS-SM-2-2025-MDP-CS-1 se realizó la adquisición de una camioneta pick up doble cabina con equipamiento, destinada a la Unidad de Serenazgo de Pilcomayo, con un monto de S/ 129,500.00, lo cual fortalecerá la capacidad operativa del Serenazgo, mejorando los patrullajes y los tiempos de respuesta ante emergencias, como resultado del trabajo articulado entre Logística, Seguridad Ciudadana y el alcalde, y con el AS-SM-1-2025-MDP/CS-1 se realizó la adquisición de leche evaporada y hojuelas pre cocidas para el Programa Vaso de Leche de Pilcomayo, con un monto de S/ 161,740.80, acción que permitirá garantizar la alimentación nutritiva de los beneficiarios más vulnerables del distrito. Finalmente, con el SIE-SIE-1-2025-MDP-OEC-1 se contrató el suministro de combustible para las distintas unidades de la Municipalidad de Pilcomayo y Huancayo, con un monto de S/ 289,262.00, lo cual asegura una atención eficiente en los servicios de limpieza pública, transporte y seguridad ciudadana, fortaleciendo la operatividad municipal en beneficio de la población. Adicionalmente, se realizó una inscripción registral de los terrenos, formalizando la donación realizada a favor de la entidad en Milo Alma – Miraflores Bajo, con un área total de 5,600 m², lo que va a permitir garantizar la seguridad jurídica de la propiedad, habilitando la planificación de futuros proyectos de inversión pública, infraestructura y servicios que beneficiarán directamente a la población. Sobre la Sub Gerente de Recursos Humanos: continúa con su exposición presentando el informe presupuestal en recursos humanos – capacidad de gasto (PIA vs PIM), señalando que, en la genérica de gastos, en personal y obligaciones sociales se contó con un PIA de 1,877,591 y un PIM de 2,175,391, alcanzando un avance del 74.2 %. A su vez, en pensiones y otras prestaciones sociales el PIA fue de 143,224 y el PIM de 166,776, con un avance del 60.1 %. Por otro lado, en bienes y servicios se programó un PIA de 3,477,861 y un PIM de 3,621,315, logrando un avance del 41.6 %. Asimismo, en donaciones y transferencias el PIA y PIM fueron de 15,000, con un avance del 100 %. Y en adquisición de activos no financieros se tuvo un PIA de 3,700,864 y un PIM de 6,913,526, con un avance del 46.5 %. En suma, se informa sobre los trabajadores reintegrados en la Municipalidad Distrital de Pilcomayo, indicando que en el régimen laboral 728 se reincorporaron 08 trabajadores en la Subgerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento, 01 trabajador en la Unidad de Saneamiento y 02 trabajadores en Serenazgo. De igual manera, en el régimen laboral CAS se reincorporaron 03 trabajadores en la Gerencia de Administración y Finanzas, 01 trabajador en la Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura, 02 trabajadores en la Gerencia de Desarrollo Económico y Gestión Ambiental, 01 trabajador en la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos y 01 trabajador en la Unidad de Ejecución Coactiva, reafirmando el compromiso institucional de brindar mejores servicios y una adecuada atención a la población del distrito de Pilcomayo. En adición, dentro del marco de la Ley N.º 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizó la conformación del Comité de Seguridad y Salud en el



AS-SM-1-2025-MDP/CS-1

Se adquirió leche evaporada y hojuelas precocidas para el Programa Vaso de Leche de Pilcomayo.
MONTO: S/ 161,740.80

Logro: Se garantiza alimentación nutritiva a los beneficiarios más vulnerables del distrito, combatiendo la desnutrición. Resultado del esfuerzo conjunto de Logística, el programa social y la decisión del alcalde.

SIE-SIE-1-2025-MDP-OEC-1

SE CONTRATÓ EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS DISTINTAS UNIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE PILCOMAYO Y HUANCAYO.
MONTO: S/ 289,262.00

Logro: Con esta adquisición se garantiza la atención eficiente en limpieza pública, transporte, seguridad y obras. Logro articulado entre Logística, las áreas usuarias y el alcalde.

Trabajo.



Inscripción registral del terrenos, formalizando la donación realizada a favor de la entidad.

MILO ALMA – MIRAFLORES BAJO, CON UN ÁREA TOTAL DE 5,600 M²

Logro: Este hito permite garantizar la seguridad jurídica de la propiedad, habilitando la planificación de futuros proyectos de inversión pública, infraestructura y servicios que beneficiarán directamente a la población.



**I. INFORME PRESUPUESTAL EN RECURSOS HUMANOS
(CAPACIDAD DE GASTO (PIA VS PIM))**

GENÉRICA	PIA	PIM	AVANCE (%)
1.11 PERSONAL Y OBLIGACIONES	1,877,591	2,175,391	74.2
1.22 PENSIONES Y OTRAS OBLIGACIONES SOCIALES	143,224	166,776	60.1
1.31 BIENES Y SERVICIOS	3,477,861	3,621,315	41.6
1.32 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	16,000	16,000	0.0
1.35 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,700,864	6,913,626	46.6



III. TRABAJADORES REINTEGRADOS EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO

REGIMEN LABORAL 728 OBREROS	
S.B. DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SANEAMIENTO	08
UNIDAD DE SANEAMIENTO	01
SERENAZGO	02

"Comprometidos con mejorar los servicios básicos a la población de Pilcomayo."

REGIMEN LABORAL CAS	
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	03
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA	05
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y GESTION AMBIENTAL	02
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS PUBLICOS	01
UNIDAD DE EDUCACION EGATRIA	01

"Comprometidos con brindar la mejor atención a la población de Pilcomayo"



VII. UNIFORMIDAD Y REPRESENTATIVIDAD EN EL DESFILE

CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



MARCO LEGAL:
Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo

Fecha estimada de Comité conformado: 30 de octubre.



DIRECTIVA N° 001-2025-MDP

"Directiva que norma y regula el uso del uniforme institucional y vestimenta de trabajo de la Municipalidad Distrital de Pilcomayo"

SEPTIMA INTERVENCIÓN A CARGO DEL CPC. JORGE EDUARDO PIMENTEL ROCA, GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO: Informa que este acto se realiza dos veces al año y está respaldado por la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; una se da en el mes de mayo y la otra en el mes de setiembre. Esta gerencia está a cargo de las incorporaciones, de designar el presupuesto institucional programado para el año 2025, el presupuesto por actividades e inversiones, entre otros, que para hacer más didáctico utiliza diapositivas para la explicación.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2025

El Presupuesto se **INCREMENTÓ** en S/. 3,677,468 Respecto al PIA

Incremento presupuestal 97.2%

PRESUPUESTO POR ACTIVIDADES E INVERSIONES 2025

ACTIVIDADES

Incremento en 16% S/. 184,000.00 eóles

INVERSIONES

Incremento en 63% S/. 691,142.00 eóles



PRESUPUESTO POR RUBROS - PIM

Rubro	PIM	Devengado	Avance %
00: RECURSOS ORDINARIOS	3,372,188	2,722,009	80.7%
07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	2,488,031	1,686,631	67.8%
08: IMPUESTOS MUNICIPALES	2,810,449	1,226,136	43.6%
09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,542,158	1,353,344	53.2%
18: CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	1,154,311	390,249	33.8%
19: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	524,871	0	0.0%
PRESUPUESTO TOTAL	12,892,008	7,368,468	57.2%

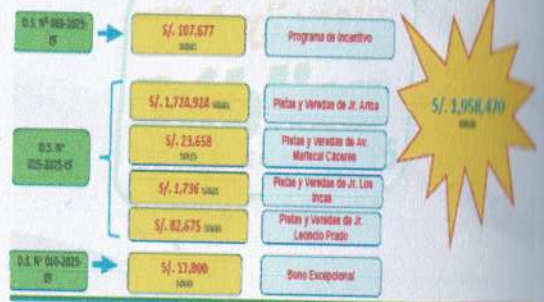
PROYECTOS EN EL RUBRO 19

PROYECTO	PIM	Devengado	Avance %
2648221: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN SECTORES PIEDRAS NEGRAS Y VILCAPAMPA DEL BARRIO MIRAFLORES ALTO"	324,871	0.00	0.0%
2664663: "CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA; EN EL PUENTE LAS GUINDAS DEL RIO CUNAS DISTRITO DE PILCOMAYO"	200,000	0.00	0.0%
PRESUPUESTO TOTAL	524,871	0.00	0.0%

PRESUPUESTO POR GENERICA DE GASTO - PIM

GENERICA	PIM	DEVENGADO	AVANCE %
5-21: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,175,391	1,809,344	83.2%
5-22: PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	166,776	116,766	70.0%
5-23: BIENES Y SERVICIOS	3,617,588	1,755,516	48.6%
5-24: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	15,000	0	0.0%
5-26: ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,917,278	3,651,262	52.8%
PRESUPUESTO TOTAL	12,892,008	7,368,468	57.2%

INCORPORACION PRESUPUESTAL - SEPTIEMBRE 2025



EJECUCION PRESUPUESTAL - PROGRAMAS PRESUPUESTALES

PROGRAMA PRESUPUESTAL	PIM	Devengado	Avance %
0002: SALUD MATERNO INFANTIL	59,220	19,529	32.8%
0030: REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	716,888	938,208	78.1%
0036: GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	1,088,721	778,921	70.8%
0058: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	63,480	60,896	80.2%
0101: INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA	15,000	12,970	86.5%
0117: ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESENTO ESTADO DE ABANDONO	28,500	3,706	14.5%
0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	16,300	0	0.0%
0142: ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	17,800	7,425	41.7%
0148: ACCESO DE LAS FAMILIAS A VIVIENDA Y ENTORNO URBANO ADECUADO	2,875,687	2,524,709	84.8%
1001: PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	91,840	65,578	71.4%
9001: ACCIONES CENTRALES	2,584,006	1,413,788	55.4%
9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	8,238,106	1,962,878	27.3%
PRESUPUESTO TOTAL	12,892,008	7,378,718	57.2%

OCTAVA INTERVENCIÓN A CARGO DEL ING. KREIX LEE ALVARADO MALPICA, GERENTE DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA: Refiere que esta gerencia va a informar sobre los proyectos de obras y saneamiento que realizó la municipalidad. Proyectos de obras ejecutadas por administración directa tales como el mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable urbano en el anexo de Villa Mantaro, distrito de Pilcomayo, provincia de Huancayo, departamento de Junín, con CUI N.° 2651603, con una inversión de S/ 167,807.18 soles y que tiene un avance físico del 100 %. Asimismo, la ampliación de los servicios funerarios y de sepultura del cementerio general del distrito de Pilcomayo con CUI N.° 2532273, con una inversión de S/ 250,204.00 soles y que tiene un avance físico del 100 %. De igual forma, la construcción de conexiones domiciliarias de agua potable y red de alcantarillado en el Jr. Mariátegui, Jr. Nicolás de Piérola y Jr. Alfonso Ugarte del barrio Centro del centro poblado Pilcomayo, con CUI N.° 2651077, con una inversión de S/ 56,501.16 soles y que tiene un avance físico del 100 %. Y finalmente, la construcción de pista y vereda en el anexo Villa Mantaro (Pasaje. Salazar), distrito de Pilcomayo, provincia de Huancayo, departamento de Junín, con CUI N.° 2542047, con una inversión de S/ 582,810.00 soles y que tiene un avance físico del 100 %, entre otros. Asimismo, se tienen obras por administración directa en ejecución tales como el mejoramiento y ampliación del servicio de alcantarillado en los sectores Piedras Negras y Vilcapampa del barrio Miraflores Alto,

distrito de Pilcomayo, provincia de Huancayo, departamento de Junín, con CUI N.° 2651503, con una inversión de S/ 349,871.00 soles, un plazo de ejecución de 75 días y un avance físico del 7.10 %. Asimismo, la renovación de red de alcantarillado, buzón y conexión domiciliar de alcantarillado en el Pasaje Las Flores del anexo Miraflores, distrito de Pilcomayo, provincia de Huancayo, departamento de Junín, obra ejecutada bajo la modalidad de cofinanciamiento con CUI N.° 2661228, con un monto total de S/ 100,184.50 soles, correspondiendo el 50 % al aporte de la municipalidad por S/ 50,092.25 soles y el 50 % al aporte de los vecinos por S/ 50,092.25 soles, con un plazo de ejecución de 30 días y un avance físico del 70 %. Finalmente, la reparación de la estructura de captación (bocatoma) y canal de Ciego en el sector de Pilcomayo, obra ejecutada por cofinanciamiento con CUI N.° 2661228, con un monto total de S/ 65,485.87 soles, encontrándose en ejecución con un avance del 10 %, con un aporte de la municipalidad del 94.76 % equivalente a S/ 62,054.41 soles y un aporte de los regantes del 5.24 % equivalente a S/ 3,431.45 soles, y un plazo de ejecución de 15 días, entre otros. A su vez, se destacó el mejoramiento vial de diversos sectores, así como el mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en el distrito. Adicionalmente, se destacó la gestión de la ficha técnica del proyecto de inversión "Llamkasun". En lo que respecta a la Subgerencia de Catastro Urbano y Rural, informa que se realizaron 180 habilitaciones urbanas en el 2025; de igual manera, 36 licencias de construcción en el 2025; además, se tiene un total de 159 certificados para el 2025, entre otros. A la fecha se realizaron 13 convenios por compensación por afectación de vías. En el área de Defensa Civil se tienen puntos intervenidos tales como el Pasaje Campos Ambrosio (tramo: Jr. Bicentenario del Perú – Prolongación Gamarra) Piedra Negra. De igual manera, se realizaron trabajos de apoyo a una familia afectada por incendio en el Jr. Cementerio – Buenos Aires; se realizó reducción y prevención de la defensa ribereña – enrocado. Adicionalmente, se creó el Plan de Prevención y Reducción de Desastres del distrito de Pilcomayo 2024 – 2028, provincia de Huancayo, departamento de Junín. Finalmente, culmina su participación mencionando lo siguiente: el desarrollo es sin duda un esfuerzo conjunto entre la población y las autoridades locales; se busca una calidad de vida mejor para los ciudadanos, preservando los recursos naturales y el medio ambiente para las futuras generaciones.

MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN SECTORES PIEDRAS NEGRAS Y VILCAPAMPA DEL BARRIO MIRAFLORES ALTO DISTRITO DE PILCOMAYO DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO DEL DEPARTAMENTO DE JUNÍN

CUI 2651503

MONTO DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO S/ 349,871.00

AVANCE FÍSICO DE LA OBRA 7.10 %

PLAZO DE EJECUCIÓN 75 días



RENOVACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO, BUZÓN Y CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO, EN EL(LA) PASJE LAS FLORES DEL ANEXO MIRAFLORES DISTRITO DE PILCOMAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN (COFINANCIAMIENTO)

CUI 2661228

MONTO TOTAL S/ 100,184.50

APORTE DE LA MUNICIPALIDAD S/ 50,092.25

APORTE DE LOS VECINOS S/ 50,092.25

PLAZO DE EJECUCIÓN 30 días

70 %



CONSTRUCCIÓN DE DEFENSA RIBEREA EN EL (LA) PROTECCIÓN AL VIENTE LAS GUINDAS DEL RIO CUÑAS, DISTRITO DE PILCOMAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN

CUI 2661228

MONTO TOTAL S/ 320,145.32

AVANCE FÍSICO DE LA OBRA 1 %

PLAZO DE EJECUCIÓN 45 días



RENOVACIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN, CONEXIÓN DOMICILIARIA DE ALCANTARILLADO, CONEXIÓN DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE Y - EN EL(LA) JR. ALFONSO UGARTE TRAMO JR. NECOCHEA - AV. CORONEL PARRA, AV. MARISCAL CÁCERES Y JR. JOSÉ CARLOS MARATEGUI DISTRITO DE PILCOMAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN

CUI 2661228

MONTO TOTAL S/ 177,058.48

APORTE DE LA MUNICIPALIDAD S/ 86,542.83

APORTE DE LOS VECINOS S/ 88,515.66

PLAZO DE EJECUCIÓN 30 días

1 %



de la captación de riego en la bocatoma de Miraflores. Y, en agosto de 2025, se inició la ejecución de la primera etapa del pozo tubular en Villa Mantaro. Finalmente, en el mes de agosto de 2025, se realizó la gestión ante Pro vías para el mantenimiento de la avenida Coronel Parra. Eso es, vecinos, lo que se ha venido y se viene haciendo durante el año 2025 dentro de nuestra gestión, y ustedes se preguntarán qué más haremos en el año 2025. Para el mes de octubre de 2025, se tiene programada la ejecución del décimo proyecto de pistas y veredas en el jirón Bolognesi, en el tramo comprendido entre el jirón Independencia y el jirón Gamara. Asimismo, se realizará la obra de desagüe en la avenida Cáceres, en el tramo avenida Américas - avenida Evitamiento Este. De igual manera, en octubre de 2025 se llevará a cabo la ejecución de la segunda etapa del pozo tubular de Villa Mantaro, fortaleciendo el abastecimiento de agua para nuestros vecinos. También se tiene prevista la ejecución de la defensa ribereña del puente Guindas, una obra importante para la protección ante desbordes. A su vez, en octubre de 2025 se instalarán semáforos en los siguientes puntos: avenida Parra con jirón Huamachuco, avenida Parra con avenida Leoncio Prado y avenida Américas con jirón Cementerio-Malecón Cunas. Finalmente, para el mes de noviembre de 2025, se dará inicio a la apertura de vía de 20 metros en el Malecón Cunas, una obra que permitirá mejorar la conectividad y el desarrollo urbano del sector. Así que, vecinos, vamos a seguir gestionando y ejecutando trabajos en favor de todos, reafirmando nuestro compromiso con el desarrollo de nuestro distrito.

PREGUNTAS DE LA II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS 2025

1. Buen día ¿es factible que se realice una loza deportiva en el barrio Maravillas, al lado del puente de la Cantuta?

Respuesta: Alcalde - Brayan Ninahuanca Pariona.

Vecinos sobre la pregunta de la loza deportiva en el barrio Maravillas, cerca del puente de la Cantuta, entiendo. Estamos coordinando con la región para saber que espacios va a dejar de intervenir. En otras palabras, que espacios van a estar libres y en ese espacio se puede construir una loza deportiva. Felizmente, solo una loza deportiva no es muy costosa, el próximo año lo podemos hacer con una IOAR y un estudio lo hacemos rápidamente. Así que vecinos, pero sí, los invito a ingresar una solicitud de parte de los vecinos, porque todo inicia de parte de un actuado, de un pedido. Así que vecinos, si es posible realizarlo.

2. ¿De qué manera se realizan las fiscalizaciones en el distrito? ¿Cuál es el objetivo de la compra de moto, es indispensable?

Respuesta: Gerente de Administración Tributaria - CPC. Yeny Armas Gavino.

Buenas tardes con todos. La manera de fiscalizar por ahora en el área de fiscalización de administración tributaria se está siguiendo casa por casa, se están verificando los medidores de luz y se está haciendo una comparación con el registro que tenemos y si no están declarando, se les está mandando unas cartas inductivas para que se puedan apersonar a la oficina de administración tributaria y hacer la declaración de sus casas. En el caso que ya no vengan o no hagan caso a las cartas inductivas se procede con la fiscalización correspondiente. Sobre la compra de moto, es justamente para hacer el tema de las fiscalizaciones porque hay muchos vecinos que a la fecha están pagando como terreno sin construir mientras que están teniendo casas y cuando no declaran las casas, no pagan lo que es los arbitrios municipales y los perjudicados son personas que sí pagan por sus arbitrios municipales.

3. Sonia - Barrio Maravillas Sobre el vaso de leche, la avena que se reparte en la etiqueta dice que tiene maca, quinua, cacao, etc. Al momento de preparar, solo contiene avena ¿Qué respuesta nos pueden dar acerca de esa observación?

Respuesta: Gerente de Desarrollo Social y Servicios Públicos - Abog. Yocely Kristel Asto Huaroc

Estimada vecina. Nosotros cumplimos la calidad y la certificación que nos piden la Contraloría. Nosotros cumplimos con las 257 kilocalorías que nos pide la Contraloría; toda avena y toda leche que se reparte tienen que cumplir esa calidad. Entonces nosotros no podemos repartir al usuario algo que no esté establecido; es por eso que cuando el proveedor viene nos trae su certificación y la Contraloría cada trimestre nos viene a fiscalizar y para que ustedes puedan ver que efectivamente cumple con las kilocalorías y que tiene con todo lo que menciona en la etiqueta o en la envoltura de la avena, nosotros hacemos sesiones demostrativas y degustación antes de que el producto se reparta a cada usuario. Entonces, si nosotros solo vemos la avena, no vemos los componentes lo que tiene ya la avena; pero si cumplimos con lo que menciona la normativa y estamos a fiscalización de Contraloría.

4. **Emiliano Vivanco Quispe**

¿Por qué las fajas marginales del sector de Cunas no se liberan hasta el momento?

Respuesta: Sub Gerente de Catastro Urbano y Rural - Arq. Jhonatan Alfaro Espinal

Bien vecino Emiliano Respecto a las fajas marginales. El área de defensa civil a través de la resolución administrativa del ANA del año 2017-2018 ha realizado la documentación de los hitos, 45 hitos partiendo del río Mantaro hasta límites con Chupaca. Ahora, si bien es cierto parte de los puntos de todo el tramo del río Cunas aún contamos con el asentamiento de viviendas pero ya a través del área de fiscalización con el Ministerio Público se está iniciándose el procedimiento de notificación a todas esas viviendas asentadas, los cuales también corren alto riesgo o peligro eminente de inundaciones o erosiones pero ya se viene trabajando con el tema de la fiscalización y la notificación por alto riesgo y peligro eminente a todas las viviendas asentadas, más que nada en el sector del lado oeste que colindamos con el lado de Chupaca pero hacemos un llamado de atención y también a los vecinos que las fajas marginales están estrictamente prohibidas la construcción de viviendas o cualquier tipo de edificación, son zonas intangibles lo cual puede ser usada para zonas de cultivo, zonas agrícolas previa autorización del ANA – ALA Mantaro.

5. Señor Alcalde, felicitarlo por sus obras y las actividades realizadas, pero hacer hincapié para los funcionarios de cada actividad es en favor del pueblo y no solo de ellos y sus conocidos (familia). Nos comenta también que la difusión para la audiencia pública debe ser con más tiempo de anticipación.

Solamente para comentar a todos los amigos la audiencia pública está también reflejada en la página oficial también de manera escrita en la puerta de la municipalidad para que todos los vecinos puedan asistir.

Nos comenta también que si podría ser la audiencia pública siguiente un día domingo para que de repente no solamente asista a poca población sino el mayor alcance tenga porque los amigos que trabajan también días de semana no pueden asistir, es lo que nos comenta una de los vecinos.

6. **por favor señor alcalde de cumplir con la solución de las calles Mariscal Cáceres sectores de Leoncio Prado Huamachuco, especialmente en la cuarta cuadra en donde no existe drenaje de agua, de lluvia por la fuerte lluvia que se viene que hay que buscar la solución a ese sector de Leoncio Prado y Cáceres.**

Respuesta: Responsable de la Unidad de Gestión de Servicios y Saneamiento - Kevin Arnold Yalico Huamán.

Para responder la pregunta, para poner el conocimiento, nosotros estamos generando ya el proyecto de drenaje pluvial en lo que es Huamachuco que va a unir y va a desembocar las fuertes cantidades de agua pero también vecinos vamos a poner las cuentas claras y también invocar a los vecinos que



la mayoría de las casas las conexiones pluviales las hacen a los desagües por tal sentido, constantemente en época de lluvia, todos los buzones del distrito, por tener las tuberías en poca dimensión, colapsan entonces también a su vez un llamado de atención para las futuras conexiones, construcciones lo pueden hacer en los drenajes pluviales que estamos ejecutando.

7. **Señor alcalde, nos pueda explicar por favor, ¿por qué la audiencia se realiza en familia y no hay presencia de la población? sugiero realizarlo un día domingo previo convocatoria mediante prensa hablada y escrita en los medios**

¿Qué avances reales objetivos se realizó a la fecha respecto al delicado problema de la basura para el año 2025? seguro que se ponga crítico si no lo tenemos hasta ahora resuelto el problema de la basura.

Respuesta: Alcalde - Brayan Ninahuanca Pariona.

Bueno, en respuesta a la pregunta de la vecina, efectivamente se puede realizar un domingo o también en días de la semana algunos tal vez habrán observado que hemos transmitido en vivo la audiencia pública, para que todos los vecinos que inclusive ni siquiera estén en el distrito, estén fuera trabajando, puedan observarlo pero sí, se va a tomar en cuenta la recomendación y sobre el tema de la basura creo que ya lo hemos explicado estamos ya coordinando para la ampliación de los convenios y la compra de un terreno y es nuestra principal prioridad en este momento en la gestión y próximamente estaremos dando ya informes de la solución.

8. **Epifanio - Miraflores Bajo**

¿Qué pasó con el proyecto del puente de la avenida San Martín entre José Olaya y el condominio?

Respuesta: Responsable de la Unidad de Gestión de Servicios y Saneamiento - Kevin Arnold Yalico Huamán.

Bien, para poder acotar esta pregunta. La semana pasada tuvimos una reunión con los vecinos colindantes de ese sector, de los cuales siempre nosotros como municipalidad ejecutamos los proyectos, pero en base a la disponibilidad de terreno tenemos de conocimiento que en ese sector hay vecinos que se están oponiendo también a la ejecución de unos pontones ¿pontones para qué? Para que puedan transitar los carros; en tal sentido, por parte de la unidad de gestión de saneamiento, estoy entrando en coordinación con fiscalización para poder notificar a esos vecinos que se están oponiendo al progreso del distrito.

Listo, muchas gracias, entonces ahí está la respuesta para nuestro amigo Epifanio con la pregunta seguimos señor alcalde, la asociación Francisco Navarro Ochoa Alto Miraflores, pasaje Satupata y también la parte vilca bamba nos dice por aquí tomar en consideración encarecidamente te pedimos señor alcalde tomar en cuenta nuestras necesidades de los primeros básicos de las necesidades básicas de nuestros tributos estamos al día agradeciendo de parte de la asociación Francisco Navarro Ochoa nos dice por aquí, bueno, esta no es una pregunta en sí, sino también una sugerencia, nos dice por aquí, tomar en consideración encarecidamente y pedimos más que nada las primeras necesidades básicas para el sector de la asociación de Francisco Navarro Ochoa Alto Miraflores, pasaje Satupata, Vilca bamba Muy bien, seguimos entonces la siguiente cuestión es su labor al frente de nuestro municipio ha sido un reflejo de dedicación y amor a Pilcomayo. Gracias por transformar nuestras calles en hogares llenos de esperanza y progreso. Estamos profundamente agradecidos por su liderazgo ejemplar, mejorando así la vida de cada uno de los ciudadanos de Pilcomayo.

Miles de bendiciones a su gestión, el ingeniero Presidenta Flor de María Torres, de la Avenida Tarma, es la bonita sugerencia y la palabra para nuestro querido alcalde.

9. Seguimos, la siguiente pregunta es, mi pregunta como apoderada es por qué mi sobrino es padre, ¿Perdón? ¿Por qué es padre Soltero? Mira, la pregunta ya es forma de la Avenida Bolognesi, esto es una burla, creo, ¿Qué pasó? ¿Qué pasó? De parte de nuestro amigo, de la amiga Marilú, Campo Zulca, ¿Por qué mi hijo, mi padre es soltero? Dice, ¿Qué está buscando? Listo, esa es la pregunta de nuestra amiga Marilú Campo Zulca, la sugerencia también lo dice por aquí, de parte del barrio Maravilla. Señor alcalde, mis felicitaciones por alcanzar poco a poco en forma positiva el avance de su gestión.

Señor alcalde, también les tenemos que decir que tenemos que preocuparnos también en la juventud, el colegio Andrés Bello pedirá reiteradamente que siga apoyando a la juventud en este colegio que nos dice por aquí, para el colegio Andrés Bello del barrio Maravillas, uno de los estudiantes es lo que nos ha dejado que no se olvide de la juventud. Muy bien, querido vestido, de esta manera es como se ha realizado y hemos absuelto las preguntas en la segunda audiencia pública, en rendición de cuentas del año dos mil veinticinco. Tenemos por ahí una pregunta más, a ver, querido, una pregunta para cerrar esa ronda, buen provecho con todos ustedes, queridos amigos que están disfrutando del delicioso almuerzo, gracias a la municipalidad de Pilcomayo.

Nos dice por aquí, señor alcalde le saluda Teodosio Vilca, presidente del comité de gestión del proyecto ampliación y mejoramiento de la movilidad urbana. Primero, para agradecer infinitamente a nombre de los socios por concretar la elaboración del perfil y expediente técnico de tal anhelado proyecto de pistas y veredas que en la actualidad se encuentran en la en el en el ministerio, lo dice por aquí, para su ejecución, para su actualidad, se encuentra en el ministerio para su elaboración. Gracias señor alcalde por la voluntad política y siga teniendo éxitos en la gestión de parte del comité de gestión y nuestro amigo Teodosio Vilca.

De la Avenida San Martín y Circunvalación. Dice aquí los vecinos de San José Balta, segunda cuadra, tenemos la gran preocupación de no contar con el saneamiento básico de desagüe antes que comiencen las lluvias.

10. **¿Qué es la solución que van a mostrar nuestra municipalidad a través para esta pregunta que nos dice aquí, los vecinos de José Malta, la segunda cuadra, tenemos la gran preocupación de no contar con el saneamiento básico de desagüe antes que comiencen las lluvias?**

- Respuesta del sr. Alcalde: Bien, para responder a esta pregunta, nosotros estamos ya ejecutando un plan de desarrollo, un plan de trabajo, y a su vez, como reitero, vamos a acudir con el área de fiscalización para nosotros mandar a hacer el levantamiento topográfico y realizar el presupuesto respectivo. Vamos a acelerar esto debido a que ya las lluvias están próximas, es un compromiso de parte del alcalde y se va a hacer realidad. Listo, muchas gracias entonces para usted la pregunta de parte del vecino Darío,

11. **la última pregunta para poder cerrar con esta ronda, dice, del barrio centro, ¿Qué pasó con el proyecto de pistas y veredas del Jirón Grau? En época de lluvia, hay mucho barro, ¿Qué pasó con el proyecto de pistas y veredas del Jirón Grau? A ver, la pregunta para poder absorber a uno de nuestros funcionarios, ahí está nuestro señor alcalde entonces.**

Vecinos del proyecto del Jirón Grau, barrio centro, porque también hay otro proyecto de Jirón Grau en Buenos Aires, están unidos a lo que es el Jirón Ugarte, también pasajes frutales, Jirón Mariátegui. Es un proyecto grande, y ya se ha terminado el expediente técnico, la ejecución vecinos es de aproximadamente 14 millones de soles, en estos momentos está en etapa de evaluación de vivienda.

El expediente ya ha terminado, va a ser una evaluación de vivienda para que puedan aprobar la parte técnica, y posterior a eso ya su financiamiento.

Del mismo modo, en ese camino están los vecinos aquí de San Martín, de Circunvalación, porque también su proyecto ya está elevándose al presente, y también del mismo modo, Miraflores Alto, lo que conocemos como Camino de Herradura, también ya está terminado su expediente, se está subiendo también a las plataformas de vivienda, para que lo aprueben la parte técnica, y posterior a eso, ya es trabajo del alcalde gestionar el financiamiento, pero estamos próximos a lograr esos proyectos que son bastante grandes. Y también vino Alma, me olvidaba de ella. Así que vecinos, estamos trabajando, todavía tenemos un año más de gestión, estamos poniendo todo en nuestra parte para lograr esos proyectos importantes.

Pero ya están cerca vecinos, y como les dije en su momento, por qué tomamos la decisión a veces de juntar dos o tres jirones, es porque cuando salga el financiamiento, no se beneficie sólo tres, cuatro, cinco cuadros, sino que se beneficien más cuadros. El ejemplo es el Jirón Arica, son 17 cuadros que se han hecho en un solo proyecto. Así que vecinos, el camino es casi el mismo, hacer un expediente, lograr su financiamiento, pero es mejor hacerlo por más cuadros, para que más vecinos se vean beneficiados

Algunos piensan que es difícil, pero estamos evidenciando que proyectos grandes como el saneamiento de piedras negras lo estamos haciendo, pese a nuestros pocos recursos, pero sobre todo es por la voluntad, el compromiso y la responsabilidad también de nuestro equipo técnico, de nuestros funcionarios, a quien agradecemos, y siempre que estén comprometidos, para con ustedes vecinos, porque nosotros somos funcionarios, servidores públicos. Al final, nosotros trabajamos para la mejora de bienestar de ustedes, y creo que el día de hoy, durante las horas que hemos expuesto, se ha visto mucho trabajo de nuestra parte, y seguiremos trabajando, pero juntos, vecinos, vamos a lograr más cosas. Muchas gracias.

12. **¿Por qué mi sobrino es padre soltero y en la actualidad vive con el niño y su abuelo? ¿Por qué no le quieren inscribir en el programa de Vaso de Leche con los que verdad deben de beneficiarse con el programa, si son los más que necesitan y los que reciben? Así que la pregunta es de nuestra amiga Marilú Campos Zulca.**

¿Por qué? Lo dice por aquí, hay un padre soltero que en la actualidad vive con su niño y su abuelo, ¿Por qué no lo quieren inscribir en el programa de Vaso de Leche? Si bien es cierto, comentan que el programa es para los que más necesitan y reciben ese apoyo. A ver, una pregunta, lo dice por aquí la amiga Marilú Campos Zulca.

- Respuesta de la Gerente de Desarrollo Social; Bien, vecina, nosotros tenemos al año dos empadronamientos, el empadronamiento general y el re empadronamiento que se ha hecho en julio. Entonces, le invitamos ahora que pueda traer sus documentos, si bien es cierto nosotros ya tenemos los usuarios inscritos, pero también invitamos para que usted pueda venir y darle un adicional de las personas que no recogen, pero sí mencionarle también que nosotros cumplimos fechas establecidas. Entonces, cada barrio, cada sector tiene fechas establecidas para que puedan traer sus documentos y nosotros podamos inscribir. Pero desgraciadamente ya no podemos inscribirle, pero sí le invitamos, vecina, para que pueda traer sus documentos y nosotros poder hacer la evaluación para que pueda ingresar al programa de vaso de leche. Bien, he visto también que tienen varios con el mismo problema de que no se puede inscribir, pero también, vecinas, hay que ver que nosotros cumplimos con los requisitos suficientes y establecidos, no

porque ahora alguien va a estar a cargo nada más con una carta poder simple. Para eso existe la Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente, donde nosotros podemos, una vez que se declare que el niño es o vive solo con la abuelita, tenemos que esperar una resolución judicial para que el niño pueda recibir su vaso de leche y ella pueda realizar su inscripción. Pero, de todas maneras, si tiene y cumple con los requisitos establecidos, que se acerque, vecina, para que nosotros también podamos hacer la inscripción en el vaso de leche. Bien, vecina, todos los problemas que usted pueda tener, le vamos a esperar en la oficina de Desarrollo Social, juntamente con el programa Vaso de Leche, para nosotros poder recibir sus documentos requeridos. Muy bien, entonces, ahora sí, acércate, vecina, después de terminar la audiencia pública, para poder absorber y tener claro la petición que usted no realiza.

13. Seguimos entonces, lo dicen por aquí, señor alcalde, le pedimos de todo corazón nuestra pista de la Avenida Argentina, de parte de la señora Berta, me dice por aquí, soy del barrio Buenos Aires, le pido de todo corazón, señor alcalde, la Avenida Argentina, la pista.

- Respuesta del señor Alcalde: A ver, vecinos, de la Avenida Argentina, como bien saben, nosotros estábamos tramitando, gestionando la aprobación en vivienda del expediente. Lamentablemente, en el último año han cambiado las normativas y nos han dicho que el perfil que tenían realizado, ya no era, digamos, compatible. Nos han recomendado realizar un nuevo expediente, modificando el perfil que existía, y en ese sentido, nosotros hemos decidido que también se una lo que es la Avenida Argentina y el Girón Bolognesi, que son vías importantes en Buenos Aires, pero es un proyecto grande, que va a tomar su tiempo, pero ya está encaminándose a realizarse el expediente. Así que, vecinos, vamos a trabajar. Pero, como podemos observar, son varios proyectos que están en curso. Los de la vía Circunvalación, los que son de Grau, de Ugarte, Avenida Argentina, también están las balsas y muchos otros, pero los estamos avanzando de igual manera. Y, en este sentido, también invoco a nuestra área técnica hacer el seguimiento correspondiente para lograr las aprobaciones, porque luego de eso sí viene la gestión ya del alcalde, que es buscar el financiamiento, lograr el financiamiento del Ministerio de Economía. Así que, vecinos, no nos hemos olvidado. También vamos a trabajar por Argentina y Bolognesi. Listo. De esta manera, y con este bonito mensaje de parte de una vecina que dice atentamente nuestro gran amigo Víctor Guapán Caucha, del Puente del Sector Pilca Pampa-Pilcomayo, mis sinceras felicitaciones por la gestión transparente que se está realizando de parte de nuestro alcalde y su plan de arregladores. Por el bienestar de nuestro pujante distrito de Pilcomayo. Fuerte los aplausos, damas y caballeros. De esta manera estamos cerrando con la ronda de preguntas en esta segunda audiencia pública del año dos mil veinticinco.

En ese sentido, se da por concluida la intervención de los gerentes y subgerentes de la Municipalidad Distrital de Pilcomayo.

Siendo las 12:24 p. m. del día 30 de setiembre del 2025, se da por concluida la primera rendición de cuentas año 2025 – periodo 2025. Firman los asistentes en señal de conformidad a pie de página.



**SEGUNDA AUDIENCIA PUBLICA
RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2025**



LISTA DE AUTORIDADES








MARTES 30 DE SETIEMBRE DEL 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION/ ORGANIZACION	CARGO	DNI	FIMA
1	Jeffry Remigio Llafta Camporano	MDP Sub Gerencia de Fiscalización	Sub Gerente de Fiscalización	72764302	
2	Marlene L. Flores Torresos	M.D.P.	Sub Gerente Tesorería	42627580	
3	Hemilton L. Cayo Ordóñez	MDP	Sub. Gerencia de Contabilidad	44528320	
4	Diana S. Torres Torresos	M.D.P.	GAJF	48037720	
5	José Franz Chayur Estoban	MDP	GDEGA	46476133	
6	Jorge Eduardo Pimentel Roca	MDP	G. MUNICIPAL	20083072	
7	Luis Arnaldo González Zuñiga	M.D.P.	Regidor	20094953	
8	Bryan A. Nolasco Pariona	M.O.P.	ALCALDE	43435265	
9	Aldo Huapac, Jocely Kreisel	M.P.V.	G.O.S.P.	70302211	
10	Kreix Leo Alvarado Mollica	M.D.P.	G.O.U.I	4719339	
11	Jhonatan Alex Alfaro Espinal	SEGE/MDP	SECUR	47581192	
12	Yeny Arenas Gavino	M.O.P.	GERENTE DE PROMOCION TURISTICA	90641322	
13	Kean Donald Yalio Huamán	M.D.P.	UGSS	7133508	

2DA AUDIENCIA PÚBLICA

Rendición de Cuentas 2025

LISTADE PARTICIPANTES DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	N° DE DNI	BARRIO Y/O ANEXO	CARGO QUE OCUPA	FIRMA
1	Leonida Evarista Cainicela de la O	51	21008270	Haravillas	Vecino	
2	Teodosio Munais Vilca	56	28291930	Circunvalación San Martín	Presidente	
3	Wilfredo Alencio Gonzales	60	0404632	Pasaje Manco Capach	Vecino	
4	Daniel Agustín Ricapa	75	04029345	Barrio Centro	Vecino	
5	Celia Flores García	43	45964500	Barrio Rí Girasoles	Vecina	
6	Lidia Villanva Vilcarano	60	23243921	Barrio Hiraflorés Paj. Girasoles	Vecina	
7	Marcelino Adriano Astro	71	23232921	Barrio Hiraflorés	Vecino	
8	Rulo Pérez Aguilar	69	20665880	Barrio Centro	Vecino	
9	Santos Soto Huaman	48	23278115	Barrio Bueno Vista Alto Hiraflorés	Vice-Presidente	
10	Celida Cainicela Apolinario	36	46635575	Barrio Inkarocay	vecino	
11	Yolanda Huamani Ichpas	49	20104796	Barrio Inkarocay	vecina	

2DA AUDIENCIA PÚBLICA

Rendición de Cuentas 2025

LISTADE PARTICIPANTES DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025












N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	N° DE DNI	BARRIO Y/O ANEXO	CARGO QUE OCUPA	FIRMA
12	Victor Huaman Capcha	56	23256074	sector vilcapampa Mamancheyera-era	Presidente	
13	Dina Estrella Cabayco	50	20904308	sector vilcapampa Mamancheyera-era	Pobladora	
14	Yeni Corilla Pallarco	36	46086230	Barrio Pueblo Plico. mayo Jr. Necochea	vecina	
15	Emiliano Vivanco Quispe	56	20094461	Barrio Atínco	Presidente	
16	Cesar Muñoz Siguel	64	19821923	Barrio Miraflores Bajo	Secretario	
17	Maria Carmen Canañuc - Ramos	65	19821922	Barrio Flores Bajo	vecina	
18	Magna Palomares Hinatrosa	52	09932523	Barrio Miraflores Alto Nuevo Ho. PNI Piedras Negras	vecina	
19	Fernanda Acero de Giraldes	66	19453771	Barrio Centro	vecina	
20	Duana Acero Vasquez	77	20094916	Barrio Centro	vecina	
21	Elizbeth Palanto Flores	44	4223771A	Barrio Centro	vecina	
22	Rocio Miranva					



2DA AUDIENCIA PÚBLICA

Rendición de Cuentas 2025












LISTADE PARTICIPANTES DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	N° DE DNI	BARRIO Y/O ANEXO	CARGO QUE OCUPA	FIRMA
23	Mayomi Astocui Laua	25	76005895	Barrio Maravillas	Vecina	
24	Antoni Campos Cainicela	27	71884563	Barrio Censro	Vecino	
25	Marilu Hilario Rivera	32	73271457	Barrio Ulcapampa	Secretaria	
26	leslly Casas Quinones	38	44493804	Barrio Hivaflores	Secretaria	
27	Yesica Cardina Guillermo Canchomuni	28	75696413	Barrio Censro	Vecino	
28	Ursula Sulca Mendez vda de Cadenias	77	23643250	Jr. Higuel Grau	Vecina	
29	Lucila Campos Casimiro	65	20094840	Barrio Censro	Vecina	
30	Reenzon Narciso Zargo Gonzales	28	72887248	Barrio Censro	Vecino	
31	Percy Jose Cancio leiva	59	21258792	Alto Hivaflores Buena Vista	Presidente	
32	Celia Enriquez Peiton	22	71375744	Villa Mantaro	Vecina	
33	Graciela Quispe Taipe	26	76741402	Ulla Mantaro	Vecina	

2DA AUDIENCIA PÚBLICA

Rendición de Cuentas 2025

LISTADE PARTICIPANTES DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	N° DE DNI	BARRIO Y/O ANEXO	CARGO QUE OCUPA	FIRMA
34	Nélida Cartuarica Santa María	47	20902313	Barrio Tinco	vecina	
35	Ines Angélica Ninanya Balvin	38	45154209	Barrio Tinco	vecina	
36	Segundino Romero Villega	75	15213068	Barrio Maravillas	vicepresidente de la Junta Vecinal	
37	Donatella Padilla Sota	52	23459498	Barrio Piedras Negras Nuevo MO. Alto Miraflores	Tesorera	
38	Brigida Ochoa Paguypaqui	49	23470599	Barrio Tacna	vocal	
39	Felix Escandon Bravo	79	04003997	Barrio Centro 1271	vecino	
40	Fervencia Hormaza Campos	75	19952924	Barrio Maravilla	vecina	
41	Jose Leoncio Paucar Hormaza	73	19958200	Barrio Maravilla	vecino	
42	Idania Lepua Inga	48	40477496	Barrio Miraflores Bajo	vecina	
43	Patricia Soto Paucar	36	46848475	Barrio Centro	vecina	
44	Celinda Flores	67	19377107	Barrio Maravilla	vecina	

2DA AUDIENCIA PÚBLICA

Rendición de Cuentas 2025

LISTADE PARTICIPANTES DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	N° DE DNI	BARRIO Y/O ANEXO	CARGO QUE OCUPA	FIRMA
45	Flores de Hanó Tonnes Vilchez	52	20066078	Av. Jr. Tacna	Presidente de Gestión Pistas y Veredas	
46	Elmer Campos Casimiro	54	20037994	Barrio Centro	Vecino	
47	Jobita Veliz Chavez	64	20649025	Alfonso Ugarte	Vecino	
48	Alejandro Campos Casimiro	67	19953762	Barrio Centro Av. Tacna	Vecino	
49	Silvia de la Cruz Andri de Espinal	60	20016263	Barrio Centro	Vecina	
50	Juan Epifanio Escobar Rondinel	75	19864297	Barrio Miraflores bajo	Vecino	
51	Viviana Chahuaylacc Tanampa	45	41429577	Barrio Miraflores bajo	Vecina	
52	Juan Rogelio Lapa Vargas	59	23208081	Barrio Maravillas Jr. Inkaroca	Presidente de Comité de Gestión de Pistas y Veredas	
53	Maribel Campos Solca	56	20055928	Barrio Maravillas	Tesorera de Gestión de Pistas y Veredas	
54	Flavia Lourdes Yauri Celestino de Jara	45	40832906	Barrio Miraflores bajo	Vecino	
55	Herlinda Martel Rojas	43	41566312	Barrio Maravillas	Vecino	

2DA AUDIENCIA PÚBLICA

Rendición de Cuentas 2025

LISTADE PARTICIPANTES DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	N° DE DNI	BARRIO Y/O ANEXO	CARGO QUE OCUPA	FIRMA
56	ROSA WOLLA HERRERA PEREZ	76	21000484	Barrio Miraflores Bajo	vecina	
57	WALTER CANCHANI ALONZO	49	20112180	Barrio Maravilla	vecino	
58	PAQUITA SANTOS SULCA	64	19952844	Barrio Maravilla	vecina	
59	ZOLA ROMANI HUAPCO	65	19994108	Barrio Miraflores	presidenta del comite de R. San Martín	
60	PAULINA LOAYZA CASTILLO	45	41278781	Barrio Buenos Aires	vecina	
61	ANNA CONDOR CAYACHABUA	68	21112101	Barrio Miraflores Bajo	vecina	
62	DIANA JARA FUERTA	38	46268812	Barrio Nuevo Horizonte de Piedra Negra	coordinadora	
63	FILIPON MOSQUERA VILCHEZ	64	19953856	Barrio Miraflores Bajo	presidente de comite	
64	TEOFILA BALLADOLIT JAVIER	54	21271749	Barrio Maravillas - Inca Roca	vecina	
65	LIZ ALVARES ARIZA	55	47910450	Barrio Maravillas	vecina	
66	ROSARIO NUÑEZ QUISE					



2DA AUDIENCIA PÚBLICA

Rendición de Cuentas 2025

LISTADE PARTICIPANTES DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	N° DE DNI	BARRIO Y/O ANEXO	CARGO QUE OCUPA	FIRMA
67	Angelina Noemi Agustín Martel	18	61082982	Barrio Maravillas	Vecina	
68	Bilha Rivaldi Capovachin	45	40625945	Barrio Maravillas	Vecino	
69	Marta Aniceta Curacachi	49	21277210	Anexo Buenos Aires	Vecina	
70	Jacinta Quispe Carbajal	63	23221310	Barrio Maravillas	Vecina	
71	Alcides Rasoles Vitango	75	19807293	Barrio Centro	Vecino	
72	Mugo Ambrosio Poma	66	20019067	Barrio Centro	Presidente de Comité de Gestión del Jr. Tarapaca	
73	Florisa Alvarez Aquino	75	21252153	Barrio Maravillas	Vecina	
74	Hermelindo Valerio Campomanes	60	21279243	Barrio Centro	Vecina	
75	Roccy Agüero Collas	48	04071872	Barrio Centro	Vecina	
76	Lidia de la Cruz Lanasca	58	20089112	Alto Miraflores	Vecina	
77	Cristóbal Cerión Molina	62	20089113	Alto Miraflores	Directivo de Junta Directiva Francisco Navarro Ochoa - Presidente	

2DA AUDIENCIA PÚBLICA

Rendición de Cuentas 2025

LISTA DE PARTICIPANTES DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	N° DE DNI	BARRIO Y/O ANEXO	CARGO QUE OCUPA	FIRMA
78	Elizabeth Pimentel Rosas	40	43001332	Barrio Tinco	vecina	
79	Yeni Zacarias Ruiz	37	45515030	Barrio Centro	vecina	
80	Herlinda Zevallas Agustín	64	04026580	Barrio Centro	vecina	
81	Cristina Perez de Sandoval	73	19849812	Barrio Centro	vecina	
82	Zenaida Socorro Campos Ochoa	83	19952083	Barrio Centro	vecina	
83	Maribel Quispe Taype	45	40457192	Barrio Tinco	vecina	
84	Lucía Verastegui Pío	64	04008704	Barrio Girasoles	vecina	
85	Vanesa Palten Vargas	30	61392586	Barrio Tinco	vecina	
86	Vilma Arangoitia	63	19910918	Barrio Miraflores Bajo	Presidenta de Comité de Gestión	
87	Oswaldo Evangelista Villafuerte	75	19953367	Barrio Miraflores Bajo	vecino	

Villa fuerte
Rosa Ricaldo
Barrio Miraflores
Bajo
Vecina

2DA AUDIENCIA PÚBLICA

Rendición de Cuentas 2025 LISTADE PARTICIPANTES DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	N° DE DNI	BARRIO Y/O ANEXO	CARGO QUE OCUPA	FIRMA
89	Ana Palacios Colca	60	20096280	Barrio Maravillas	Vecina	
90	Saturnia Oreñez Antonio	50	20057648	Alto Miraflores	Vecina	
91	Hagalena Casas Tula Sanchez	47	10725361	Barrio Centro	Vecina	
92	Jakeline Salazar Lavin Astudillo de Mateo	63	21267107	Barrio Centro	Vecina	
93	Victoria Enriquez Clemente	84		Barrio Maravillas	Vecina	
94	Miriam Barrientos Acocer	51	20075856	Barrio Maravillas	Vecina	
95	Semilia Peras Borca	70	04026990	Barrio Centro	Vecino	
96	Natalia Yachachin Galvan	65	04027409	Barrio Centro	Vecina	
97	Sonia Martinez Chilquillo	40	43007961	Barrio Maravillas	Vecina	
98	Ruth Leon Velaquez	51	20068666	Barrio Maravillas	Vecina	
99	Kenia Tirones Valdivia	25	74072315	Barrio Maravillas	Vecina	



2DA AUDIENCIA PÚBLICA

Rendición de Cuentas 2025

LISTA DE PARTICIPANTES DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	N° DE DNI	BARRIO Y/O ANEXO	CARGO QUE OCUPA	FIRMA
100	Faustino Soriano Fernandes	79	20664801	PSC Compadres Miraflores Alto Miedpampa	socio de la Asociación	
101	Isabella Santana Cerron	74	19953902	Barrio Maravillas	integrante de comité Mejoramiento de vías	
102	Anibal Zacarías Huaylínos	63	20645522	Barrio Centro	secretario de la Junta vecinal	
103	Esperanza Santos Carrasco	55	80212003	Barrio San Martín	vecina	
104	Marta Ruiz Gauplan	60	19848385	Barrio Centro	vecina	
105	Aurelio Ramirez Miguel	80	20094950	Barrio Centro	vecino	
106	Gregoria Ayala Ureta	77	04818025	Barrio Miraflores	vecina	
107	Isidora Cusi Cusi	54	23275406	Barrio Maravillas	vecina	
108	Kemi Suarez Chiraco	41	41830818	Barrio Miraflores Bajo	coordinadora de seguridad ciudadana	
109	Juana Enriquez Huarcaya	42	41978591	Barrio Maravillas	vecina	





2DA AUDIENCIA PÚBLICA

Rendición de Cuentas 2025

LISTA DE PARTICIPANTES DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	N° DE DNI	BARRIO Y/O ANEXO	CARGO QUE OCUPA	FIRMA
122	Rosa Berta Vilchez Inoa	60	20066123	Barrio Buenos Aires	vecina	Berta de Navarano
123	Celia Navarro Vilchez	41	42668789	Barrio Miraflores Bajo	vecina	[Firma]
124	Ruth Mendoza Escobar	38	44161012	Barrio Centro	vecina	[Firma]
125	Nancy Quispe Ramos	37	45584869	Barrio Maravillas	vecina	[Firma]
126	Lusmila Angulo Piñas	66	19953490	Barrio Centro	vecina	[Firma]
127	Cristian Sanchez Angulo	29	75046497	Barrio Centro	vecino	[Firma]
128	Aosinda Martinez Balvin	60	19819411	Barrio Centro	vecina	[Firma]
129	Sonia Benitez Cardenas	50	23258725	Barrio Maravillas	vecina	[Firma]
130	Yulisa Palomino Benitez	28	77234459	Barrio Maravillas	vecina	[Firma]
131	Cilena Sucno Baldez	25	47673832	Barrio Maravillas	vecina	[Firma]

ZDA AUDIENCIA PÚBLICA

Rendición de Cuentas 2025

LISTADE PARTICIPANTES DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	N° DE DNI	BARRIO Y/O ANEXO	CARGO QUE OCUPA	FIRMA
133	Celia Crisostomo Cuadros	59	19953791	Barrio Maravillas	vecina	
134	Mariela Baldeon Nolasco	52	04053527	Barrio 9 de Diciembre Alto Miraflores	Vocal	
135	Marlene Quilca Vasquez	54	20094809	Barrio Centro	vecina	
136	Lurdes Santana Ramos	47	20114611	Barrio Miraflores Bajo	vecina	
137	Glodis landa Gomez	51	20894553	Barrio Maravillas	vicepresidenta del B. Maravillas	
138	Sandra Orellana Sotelo	25	72363830	Barrio Maravillas	vecina	
139	Fernando Perez Matias	60	04052339	Barrio Miraflores Alto	vecino	
140	Inos Vilchez Sotomayor	75	19850143	Barrio Centro	vecina	
141	Norma valetio Cruz	45	40733965	Barrio Maravilla	vecina	
142	Luz Pamela Villanueva Agustin	27	70979930	Barrio Centro	vecina	
143	Marcelina osorio Paqui Yauri	47	40666730	Barrio San Martin	vecina	



2DA AUDIENCIA PÚBLICA

Rendición de Cuentas 2025

LISTA DE PARTICIPANTES DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	N° DE DNI	BARRIO Y/O ANEXO	CARGO QUE OCUPA	FIRMA
144	Alessandra Mendoza Santana	22	74998446	Barrio Miraflores bajo	Vecina	
145	Angelica Romero Jesusa Tomas	58	04009312	Barrio Moravillas	Vecina	
146	Percy Pinares Mendoso	50	40301093	Barrio Moravillas	Vecino	
147	Luciano Huaman CCoba	90		Barrio Centro	Vecino	
148	Miriam Gomez Martinez	40	44248275	Barrio Centro	Vecina	
149	Teresa Basurto Alejandro	79	43206222	Barrio Centro	Vecina	
150	Geovana Clemente Angulo	40	43636135	Barrio Centro	Vecina	
151	Richard Gomez Rivera	41	42229766	Barrio Centro	Vecino	
152	Sora Gomez Yachachin	50	04031106	Barrio Moravillas	tesorera de inkaroca	
153	Gavi Gomez Martinez	31	48098163	Barrio Centro	Vecina	





ACTA DE SESIÓN SOLEMNE POR LOS LXXXI AÑOS DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PILCOMAYO

En el distrito de Pilcomayo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, siendo las 10:10 am. del día lunes 15 de setiembre del 2025, en el Frontis de la Municipalidad Distrital de Pilcomayo, se llevó a cabo de manera presencial la Sesión Solemne por el aniversario de nuestro Distrito bajo la presidencia del señor Alcalde, Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona y actuando como secretaria general (e) Abg. Lizet Fabiana Bendezu Llancari, se procede a verificar el quorum correspondiente a fin de verificar la asistencia de los señores Regidores: Luis Arnaldo Gonzales Zúñiga, presente, Mary Cruz Teodosia Huacho Meza presente, Edgar Uceda García presente, dejando con ello el quorum para llevar acabo la presente sesión solemne.

Contando con la concurrencia correspondiente y bajo la participación del maestro de ceremonia y de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, se da por iniciada el acto protocolar de la Sesión Solemne.

Acta seguido el (maestro de ceremonia), invita a la concurrencia a ponerse de pie para entonar el Himno Nacional, y proceder con el izamiento del pabellón Nacional.

Continuando con el acto protocolar se invita al subprefecto Ing. José Almicar La Torre Huamancayo, Subprefecto de Pilcomayo, para que proceda a dar lectura

“ACTA DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PILCOMAYO”.

La Ley N° 9963 crea los distritos de Pilcomayo y Tunanmarca, en las Provincias de Huancayo y Jauja, respectivamente

El congreso ha dado la ley siguiente:

Artículo 1.- Créanse los distritos des Pilcomayo y Tunanmarca con ubicación respectivamente, en las provincias de Huancayo y de Jauja del Departamento de Junín.

Artículo 2.- El distrito de Pilcomayo, tendrá como capital el pueblo de su nombre y estará formado por dicho pueblo y los anexos: Villa Mantaro, Miraflores y Buenos, Aires; teniendo como linderos, al Norte, las pampas de Sicaya; al Sur, las de Huamancaca-chico; al Este, el río Mantaro; y al Oeste, el río Cunas o Chupaca.

Artículo 3.- El distrito de Tunanmarca, tendrá como capital el pueblo de Concho y quedará constituido por ese pueblo y los de Pomacancha, Río Molino, Curicaca y Quishuarcancha; quedando comprendidas en su jurisdicción las haciendas de Cachcachi, Yunasmayo, Chapo, Quishuarcancha y Yarusulcan. Los linderos de este distrito serán los de la línea de contorno de los pueblos y haciendas que lo integran.

Comuníquese al Poder Ejecutivo, para su promulgación.

Casa del Congreso, en Lima, a los catorce días del mes de setiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro. E. Diez Canseco, Presidente del Senado.

Carlos Sayán Álvarez, Diputado Presidente.

J. Bustamante y Ballivián, Secretario del Senado.

J. Teves Lazo, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional dela República.

Por tanto: mando se publique y cumpla.


Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los quince días del mes de setiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro.

MANUEL PRADO.

Ricardo de la Puente.

Finalmente, el Sr. Alcalde Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona, sin ninguna otra intervención siendo las 10:45 am da por concluida esta Sesión Solemne agradeciendo a todos los presentes, e invitan a iniciar el desfile cívico, y pasan a firmar los presentes en señal de conformidad.


Pilcomayo, 15 de setiembre del 2025



AMILCAR CAMPOS MEZA
JUEZ DE PAZ


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO

Walder F Jaramillo Mayta
COORDINADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA



JOSE S. LATORRE HUAMANCA
SUBPREFECTO PILCOMAYO

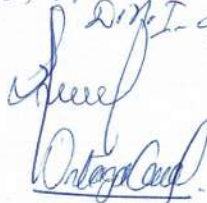

Frida Yesica Espinoza Castro
DNI 20430767
Regidora


Lucia Mercedes Fernandez
DNI 20063565
I.E.P. "LA CATOLICA-664"


HUACHOMERA MARY CRUZ
Regidora.

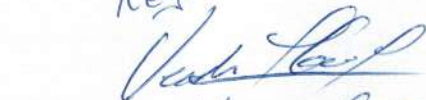
Andrés Briceno Ambrosio
DNI 20066057

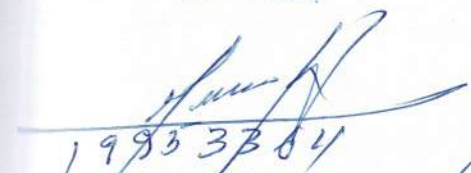

Brayan D. Ninahuanca
Pariona
ALCALDE. HDP.



Paola Tatiana Ortega Cano.
DNI: 70656439


Luis Gonzales Zuniga
Regidor.


Eobor Uceda Garcia
REGIDOR.


1993 3384
Germain Hormaza Campos.


POLY THEODORUS SALAZAR ESPINOSA
ALCALDE


Karin Cordero Barzola.